



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

ModifP.P.SierradeAlhama-17

EDICTO

EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA HACE SABER:

Que por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2012, se ha dispuesto ampliar el plazo de información pública hasta **el día 29 de febrero del año 2012**, respecto de la aprobación inicial de la Modificación del Plan Parcial “Sierra de Alhama Golf Resort”, y el Programa de Actuación de la U.A.-1 de dicho Plan Parcial y del Plan Especial “Paramount”, redactados por los Arquitectos D. Luis R.-Avial Llardent, D. Fernando Meléndez Andrade, D. Luis Climent Soto, D. Luis Climent Rosillo, y D. Javier Meléndez Soroa. (auge arquitectura y urbanismo, S.L.), de conformidad a lo interesado por la mercantil PROYECTOS EMBLEMÁTICOS MURCIANOS, S.A., y en los términos indicados en el informe del Arquitecto Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia a 3 de febrero del año 2012

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales.